



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra."

RES. DECECO Nº 463-22

EXPEDIENTE Nº 6441/22

Salta,

02 JUN 2022

VISTO : La nota presentada por el alumno Lucas Daniel HERMOSO, D.N.I. Nº 34.244.371, L.U. Nº 517.552, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Practica Profesional, sobre el tema: "CAFÉ TEMÁTICO: *COFFEE THEME*. PLAN DE NEGOCIOS RELACIONADO A LA APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CAFETERÍA TEMÁTICA EN LA CIUDAD DE SALTA EN EL AÑO 2022", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudio de la carrera, Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 17, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 21 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 13, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Patricia Alejandra ULLOA, Profesora Adjunta de la asignatura Administración de la Producción I y de la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, Jefe de Trabajos Prácticos en Sede Rosario de la Frontera de la asignatura Administración de la Producción I, a quien se propone como Directora y Co-Directora respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

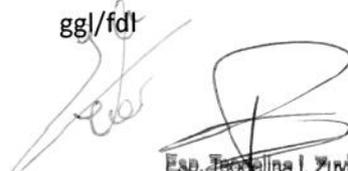
RESUELVE:

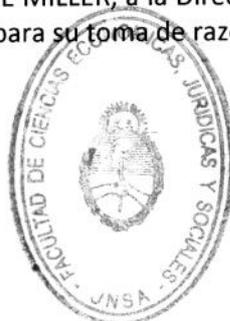
ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "CAFÉ TEMÁTICO: *COFFEE THEME*. PLAN DE NEGOCIOS RELACIONADO A LA APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CAFETERÍA TEMÁTICA EN LA CIUDAD DE SALTA EN EL AÑO 2022", presentado por el alumno Lucas Daniel HERMOSO, D.N.I. Nº 34.244.371, L.U. Nº 517.552, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera antes mencionada.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Lic. Patricia Alejandra ULLOA, Profesora Adjunta de la asignatura Administración de la Producción I y como Co-Directora a la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, Jefe de Trabajos Prácticos en Sede Rosario de la Frontera de la asignatura Administración de la Producción I, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber al alumno peticionante, a las Lics. Patricia Alejandra ULLOA y Andrea Carina ORIHUEL, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/fdl


Esp. Teodolina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa